

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1,75 pts.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 pts.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "  
 Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

## Impresiones de la nueva España Un parlamentario francés en las Cortes

A pesar del adagio según el cual todas las comparaciones son odiosas u odiosas, quisiera relatar aquí con toda ingenuidad mis impresiones de las Cortes españolas, tomando como punto de referencia el Parlamento al que yo pertenezco.

En general se advierte en las Cortes españolas una mayor conciliación. Aparte la eufemática y elocutoria parentética en el trazo oratorio, el patetismo de la Carrera de San Jerónimo sólo ofrece una lejana similitud con nuestra Cámara de los diputados o el «Palacio Borbón». Los pasillos son más estrechos y el hemicycleo mismo menos amplio que el nuestro. Tenemos que dirigirnos a la Cámara desde la tribuna mientras que en las Cortes la débil tribuna que se existe sólo es utilizada por los señores y cada diputado habla desde su escaño.

En Francia, el Presidente de la Cámara es acogido a su llegada con redoble de tambores. Viste de frac. La Mesa de la Cámara le hace escolta. Saluda a los oficiales, saluda al comandante militar del Palacio, los señores de la presentan armados. En las Cortes el Presidente entra con la mayor sencillez, sin redobles de tambor ni ceremonias militares. Viste de modo democrático de americana. No saluda a nadie; no le presentan armas; sube al sillón presidencial, se sienta y empieza la sesión.

Contrairement a nuestro Presidente, el de las Cortes permanece siempre sentado. Sólo se levanta en las grandes ocasiones; para la proclamación del Presidente de la República, por ejemplo. Cuando ha de leer alguna comunicación menos importante, son los cuatro secretarios que lo rodean los que se levantan. Tal es la tradición. Y por otra parte no dispono sino de una campanilla muy pequeña, sin relación con la sonora campana de la Cámara francesa, con que corta las interrupciones de nuestro Presidente Bouzou, quien, como el señor Basteiro, y dicho sea de paso, es también socialista y también muy cordato.

Cuando dije al señor Basteiro cuán difícil me parecía su cargo en vista de las costumbres y tradiciones de la Asamblea que preside, no me ocultó que preferiría tener mayor libertad de movimientos.

«Cuando era catedrático—añadió—no permanecía nunca sentado detrás de mí mesa. Hablaba de pie, andando, a mis alumnos. Pero se acostumbró a todo. Y en cuanto a la «campanilla», se me propuso otra mucho más fuerte, pero no me pareció necesaria.»

La verdad es que las sesiones son bastante más tranquilas—por lo que he podido apreciar—que las nuestras. La «gitación», cuando se produce, se apacigua por sí misma en la mayor parte de los casos, y es necesario recurrir a la intervención del Presidente: «Ruego a su señoría que no interrumpa», para que se le haga caso. Ora risuoso, ora severo, don Julián Basteiro preside siempre con una autoridad incomparable.

Otra diferencia estriba en la escasez de votaciones parlamentarias. Las Cortes Constituyentes laboran cuatro días a la semana y, hasta ahora, salvo breves interrupciones para un descanso harto merecido y la toma de contacto con los electores, casi todo el año. Finalmente, así como no ofrece para nosotros novedad ver algunos sacerdotes entre los diputados, lo es en cambio ver a tres mujeres, cuando en Francia no tienen todavía derecho al voto.

En los debates que presencié rehusó de manifiesto la oposición a la constitución de Izquierdas que sostiene el Gobierno Azules, que, según esa oposición, no representa por su composición ni por la de su mayoría a la verdadera opinión del país.

Como quiera que esta pugna domina actualmente toda la política española, quisiera conocer directos y personalmente, y del modo más preciso que fuera posible, el pensamiento de los jefes de esa oposición. Me afirmaron que la lucha no iba en modo alguno contra el régimen, y para convenirme me re-

cordaron las luchas sostenidas por el señor Lerroux y sus amigos contra la monarquía. Pero me declararon que, a su entender, la presencia de los socialistas en el poder hacía gravitar una gran inquietud sobre el país.

Habe de expresarle mi opinión, según la cual los ministros socialistas habían demostrado desde el poder, en todo momento, una valentía firme de mantener el orden, de resistir a la violencia y de no ceder a una legislación social más atrevida que la de los demás países occidentales.

Me contestaron que así era, en efecto. Tuvieron que convencerme que los textos votados no eran en modo alguno las huellas de las doctrinas de sus autores. Pero en cambio estiman que en la aplicación de esos textos se ha llegado a soluciones inquietantes. ¿Qué hay de cierto en esta afirmación? En otro artículo me propongo exponer mis impresiones sobre la obra realizada por el ministro del Trabajo desde la implantación de la República; y acaso sea posible sacar alguna conclusión imparcial.

Lo cierto es que, frente a los que temen y combaten la colaboración socialista en el Gobierno, no faltan quienes recurran, con enfrentamiento con la amenaza de una huelga ferroviaria, el ministro de Obras públicas pido decir en las Cortes: «Yo, socialista, declaro que no he de tolerar siquiera una huelga de brazos caídos. Aseguraré el orden por todos los medios. Y esos señores que se lamentan de que goza don Indalecio Prieto de los medios obreros no ha contribuido, en aquella memorable ocasión, y considerablemente, al mantenimiento de la paz pública.»

Yo no concluyo: trato solamente de exponer, con toda lealtad, el problema actualmente planteado...

**C. A. DALMIER**  
 Ministro del Trabajo en el Gobierno francés.  
 (Prohibida la reproducción).

## El bloque de izquierdas Se dice que irán a él los señores Templado y Rivera

Leemos en «El Sol»:  
 «En el Congreso se decía ayer tarde por algunos diputados gubernamentales que los trabajos para constituir el bloque republicano de izquierdas continúan activamente, con la esperanza de que den pronto un resultado práctico. «La celeridad es lo de menos—declara—lo necesario es que al llegar el momento de las elecciones de noviembre los republicanos estén en conjunción. En este bloque pueden entrar radicales, socialistas, Acción Republicana, federalistas y radicales. De éstos, todos si quieren o el sector de ellos por lo menos que admita un programa de izquierdas.»

El diputado que exponía estos juicios estimaba necesario cuanto antes la salida del Poder de los socialistas, considerándolos como uno de los factores imponderables cuando se habla de la situación económica. Y veía también como en el momento en que la retirada del Poder de los socialistas pudiera realizarse el del discutirse en el salón la ley de Orden público.

Añadía que sabía de varios diputados radicales que en el caso de que su grupo no secundara una situación de izquierdas estaban dispuestos a separarse de él para ingresar en otras fracciones republicanas. Citaba los nombres de los señores Templado y Rivera.

## Abusos y quejas

**El caso de un vendedor**  
 El que suscribe y abajo firma, tiene el honor de exponer un caso anónimo y digno por todos conceptos del acoso del régimen anterior, pero no en la República, pues por algo es todo lo contrario a aquí, o debería ser.

Y voy a abreviar, por no abusar del espacio de este periódico que soeje esta queja, ni de su importancia.

Yo vivía alegre y confiado y buscándome honradamente un pedazo de pan para mis hijos en la parte exterior de la Plaza de Abastos de la Rambla, vendiendo frutas y hortalizas con permiso del presidente de Plazas y Mercados, pesando el género con exactitud y limitando el margen de ganancia hasta lo sumo, porque mi conciencia no me permitía comprar a diez y vender a cuarenta, origen—al parecer—de todas mis vicisitudes.

En cuanto el público se apercebó de estas ventas, se apoderaron también sus subordinados, poseyéndome toda clase de dificultades, haciéndome objeto de toda clase de vejaciones y disgustos, a pesar de pagar religiosamente los arbitrios establecidos.

El permiso que yo tenía era verbal y no bastaba y dicho presidente me lo dió por escrito y aquí fué la gorda; el escándalo fué épico si tanzamo expulsado de dicho sitio, pues el público como yo protestábamos de tal injusticia y tal parcialidad.

El susodicho presidente, al que recurrió de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, poniéndose a que vendiera, sin darme por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: ¿Puede privarse a un ciudadano de ganarse lícitamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

¿Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

¿Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

¿Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia influir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

## La figura de actualidad Sánchez Román y el partido radical-socialista

Madrid.—El señor Gordón Ordás rogó ayer tarde en el Congreso a algunos periodistas que desahuciaran las informaciones publicadas ayer mañana, según las cuales se insistía en afirmar que determinados elementos radicales socialistas habían gestiones cerca del señor Sánchez Román para su ingreso en las filas radicales socialistas.

«Con el señor Sánchez Román había yo cambiado hasta hace poco muy pocas palabras—dijo—. Aunque él formase parte común del segundo Comité revolucionario, como pudimos reunirnos con su asistencia pocas veces, había hablado con él en muy contadas ocasiones. Cuando pronunció su consentido discurso en el Parlamento, se acordó felicitarle, de paso, sin detenerme, porque coincidía con mis puntos de vista. Ya eran conocidas mis discrepancias de opinión de las de otros elementos del partido. Como

unos rumores circulaban en relación con el señor Sánchez Román y conmigo, tenía deseos de hablar con él; pero no quise hacerlo hasta que se celebrase el Congreso del partido, en el que pudo verse que a los que se nos decía discrepancias estábamos en mayoría.

Entonces, cuando ya no podía haber sospechas sobre nuestra amistad, crecí un rato al señor Sánchez Román por medio de nuestro compañero Fossé, muy amigo suyo, de que quería comer con él para charlar de política, y esto fué lo que ocurrió. La comida no fué por iniciativa del señor Fossé, sino mía, y el contenido de ella un simple cambio de opinión. Dije mi opinión sobre muchas cosas, pero yo no quiero nunca rectificarlas. Sólo en una ocasión rectificó una versión que me suponía dirigiendo ataques en un mitin al ministro de la Gobernación, como si yo fuese un cobardo, incapaz de decir las cosas en el

Parlamento. Las demás fantasías no merecen la pena de ser desmentidas; pero los que las construyeron, presentándose a mí como un ambicioso, debían pararse a pensar que si lo fuera no tendría que dar por satisfecho con la aventajada participación que tengo en mi partido, en que presido el Comité nacional de una organización que tiene representantes en el Gobierno, y de tener alguna aspiración, es más fácil que la realidad sobre esta base y no constituyendo un nuevo partido para actuar de seguidor. Nos reunimos para hablar de política por coincidir en algunos puntos de vista, pero nada más.

Dijo por último el señor Gordón Ordás que la consecuencia que quiera sacar los maliciosos de aquella fantasía no tiene razón de ser porque la política laiza y de izquierda de los gobernantes republicanos no corre ningún peligro.

## Las sesiones de Cortes

### La Cámara aprueba un crédito de 27 millones de pesetas para sufragar los gastos que produzca la sustitución de las Congregaciones religiosas

Conferencias telefónicas. Varias horas).  
**Comienza la sesión**  
 Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Basteiro.

**Ruegos y preguntas**  
 A primeras horas de la tarde varios diputados formularon ruegos y preguntas.

El señor Algorta insiste en su petición de que se conceda cuanto antes una amplia amnistía, como tiene solicitado.

El señor Cabrera ruega al presidente de la Cámara porga a discusión la ratificación del convenio comercial con el Uruguay.

Agrega que si en la Cámara hay elementos que tienen intereses contrapuestos, también los exportadores tienen intereses muy respetables que defender.

El señor Alberca Montoya solicita del ministro de Instrucción pública de los profesores de Gimnasia de los Institutos Nacionales de segunda enseñanza sean médicos.

El señor Barnés reconoce la justicia de la petición y promete que en la próxima reforma de la enseñanza se tendrá en cuenta.

## La actualidad hay muchos recursos

contra el ministro de Justicia, esperando el momento de que empiece sus actuaciones el Tribunal.

Si el presidente del mismo fuera el señor Albornoz, se daría el caso de que él fuera el que tuviera que intervenir en asuntos que han sido sancionados por él.

**El convenio Comercial con el Uruguay**  
 Esta tarde, en una de las sesiones del Congreso se reunieron los diputados de Galicia para tratar del convenio Comercial con el Uruguay.

La reunión terminó a las ocho de la noche, habiendo asistido el ministro de Gobernación.

Este dijo a los reunidos que el Convenio había sido estudiado en el Consejo de ministros celebrado hoy y que se había convenido en dejar este asunto para el Consejo del próximo mes.

**Las vacaciones parlamentarias**  
 El presidente de la Firpe, señor Galarza, ha dicho esta tarde a los periodistas que en la sesión del martes próximo propone que se celebren sesiones nocturnas para que se pudiesen las leyes de aplicación más urgentes y se dé comienzo a las vacaciones parlamentarias la semana próxima.

**Una entrevista con Azaña**  
 A las seis de la tarde pasaron al despacho de ministros de la Cámara el presidente del Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista, señor Gordón Ordás, y el secretario del mismo señor Moreno Calvoche, los cuales celebraron con el señor Azaña una entrevista que duró diez minutos.

A la salida manifestaron que la visita había tenido por objeto entregarle las bases aprobadas por el Comité ejecutivo y la minoría radical socialista.

**Una propuesta de amnistía**  
 La minoría federal ha entregado al Gobierno por medio de su representante en el mismo una propuesta de amnistía que contiene los puntos siguientes:

Primero. Delitos cometidos por la prensa hablado o escrito a excepción de injurias o calumnias contra particulares.

Segundo. Delitos cometidos en conflictos y litigios de trabajo que no hayan producido muertos ni heridos graves.

Tercero. Delitos cometidos en asonadas o movimientos sediciosos que no hayan tenido por finalidad combatir el régimen republicano.

Cuarto. Tenencia de armas en los domicilios, siempre que éstas no hayan sido ocupadas al reo.

Quinto. Indulto de los soldados o pueños castigados por haber protestado de la alimentación que recibían.

Sexto. Amnistía de las personas condenadas por la ley de defensa de la República, menos por un artículo tercero, o por sancionadas por los gobernadores en uso de las facultades que les concede la ley provincial.

## Diputación provincial

**Lo que dice el Presidente**  
 Al recibir el presidente de la Comisión gestora a los periodistas les manifestó que en nota sobre los exámenes vecinales ya había comenzado a dar efectos.

En el osmino de Algezares, segregó el señor Palazón, ya ha comenzado a trabajar la máquina y el contestista del de Santa Catalina se le ha dado un plazo de ocho días para que termine sus trabajos.

También dijo el presidente que había recibido varias visitas, en las que le habían dado cuenta de diferentes asuntos que no tenían interés noticiable.

**En tal día como hoy**  
**Cosas de hace un cuarto de siglo**

## El pleito radical

**La Junta Provincial, intervenida**  
**El señor Rocha, delegado del Comité Ejecutivo Nacional**

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, podemos decir, con arreglo a una información que desde Madrid se nos facilitó, que aunque los reunidos se ocuparon brevemente del pleito de Murcia, le concedieron importancia.

Se leyó la protesta formulada por los comités disconformes con la presidencia del señor Cardona y no se reconoció la Junta nombrada el 30 de abril presidida por dicho señor. El Comité acordó que quedara intervenida, no dando validez a sus acuerdos.

Se nombró delegado para hacer efectiva esa intervención a don José Rocha, exembajador de Portugal, radical de prestigio y sobolongo, que lleva más de veinte años en el Partido y que conoce la situación política de la provincia.

Parceos que en Madrid se tiene el propósito de acabar con este pleito de una manera definitiva y para resolver en justicia se ha designado a figura tan destacada como el señor Rocha, de una brillante historia republicana y dotado de gran ecuanimidad.

## El alojamiento de los guardias de Asalto

Hellín, don Juan Cánovas; para San Javier, don Angel Guiso y para Pinatar, don Diego Fontes.

Desde hace unos días se encuentra enfermo y guarda cama el simpático niño Carlitos García Bonaventura, hijo de nuestro estimado amigo don Juan García Clemente.

**PAMPLONA.**—Con enorme concurrencia se celebró el primer concierto organizado con motivo de las fiestas de San Fermín.

Sarasate fué acogido con entusiasmo vitoriano, arrebatando el público en la ejecución de algunas obras.

**Noticias de EL LIBERAL del 8 de Julio de 1933**  
**MURCIA.**—El sábado se celebrará en la Alcaidía una subasta para el acopio de materiales con destino a la reparación de las cañales de la capital.

El Presupuesto Municipal está hecho en condiciones de que salgamos a conflicto por día. Aún no resulta la rebaja solicitada por la Federación de los Gremios y pendiente de solución el problema planteado por los dueños de los cafés, retirando de la vía pública mesas y veladores, los propietarios se disponen a luchar contra un nuevo arbitrio considerado como ilegal: el de cañales, cuyo cobro se pretende efectuar en proporciones exageradas.

Esta noche comenzarán en la iglesia del Carmen las tradicionales novenas a la Virgen y en el Jardín de Florida blanca las famosas veladas. Como saben nuestros lectores, las primeras cuentan ya siglos en su famosa repetición y las veladas son de fecha reciente, invención afortunadísima del popular contrastista de sillitas señor López Chacón.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Eduardo Marin-baldo.

Han salido de veraneo: para El Palmer, don Andrés Baquero; para

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

**El alojamiento de los guardias de Asalto**  
 Agregó el gobernador, que el Banco de España le había remitido trescientas pesetas con destino a las aportaciones para completar las obras de alojamiento de los guardias de Asalto.

**El paso a nivel del Rollo**  
 Finalmente dijo el señor Varela a los periodistas que por la Dirección general de Ferrocarriles, se ha ordenado a la Compañía de M. Z. A. que establezca la debida vigilancia en el paso a nivel del Rollo para que no quede constantemente interrumpida la circulación por la carretera.

A este efecto se establecerá vigilancia en dicho paso a nivel para que la barrera no esté echada más de ocho minutos seguidos, y desde la casilla se establecerá un teléfono que comunique con el jefe de la estación, para el cambio de las notificaciones o portanas.

Este servicio tendrá carácter provisional, ya que se está estudiando la desviación de la carretera por un paso superior sobre el lado izquierdo de la misma.

**Del Gobierno civil**  
**Lo que dice el gobernador**  
 Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó, que la Dirección general de Seguridad le había remitido un automóvil para los servicios del Gobierno civil.

**Visita de una comisión**  
 También les dijo que había sido visitado por una comisión de vivieristas de morera, al frente de los cuales iba el señor Basteiro, que había ido a darle las gracias, así como a los diputados que han intervenido en este asunto, y al Gobier-

## Notas parlamentarias

**El presidente del Supremo**  
 En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados compromisarios para la elección del presidente del Tribunal Supremo.

Al terminar la sesión, los periodistas hablaron con el señor Guerra del Río quien expresó la satisfacción de todos los reunidos por la cordialidad con que esta reunión se había desenvuelto y porque tiene la seguridad de que el designado ha de ser un republicano.

Agregó que el lunes se hará la elección de la persona que haya de desempeñar el cargo.

También dijo que no había candidato alguno, pues el Gobierno ha tenido la delicadeza de no proponer nombre alguno.

Puede asegurarse que el elegido no ha de ser elemento político.

Un periodista le preguntó si sería don Diego Molina, a lo que respondió que es probable.

Terminó diciendo que todo esto eran solo apreciaciones suyas y por lo tanto de carácter puramente particular.

**El Tribunal de Garantías**  
 Esta noche se hablaba en los pasillos del Congreso del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la posibilidad de que fuera elegido presidente el actual ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz.

Uno de los que comentaban este asunto decía que estimaba un gran error la idea de nombrarle presidente.

El señor Albornoz está actuando desde que advino la República y en

## La fiesta taurina

**La corrida de la Asociación de la Prensa Murciana**  
 7, a las 3 t.  
 Madrid.—Se ha combinado ya el cartel para la corrida de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán ocho toros de Murube; dos que será rejoneados por Oriega y Albienito y seis lidiados por Oriega y Bienvenida, mano a mano.

Suscribese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Información regional

CEHEGIN

La sesión del Ayuntamiento

El pasado sábado celebró sesión ordinaria este Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Juan Aguado de Gsa. Acuden doce concejales.

Las diez se abre la sesión y hay bastante público. El secretario accidental, señor Morales, lee el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

Una continuación se presenta una instancia de la Casa del Pueblo que se aprueba con el voto en contra del señor Ruiz de Asís, ya que—dice—ahora no estaría nada de bien que votase una cosa, que a la aprobación de los presupuestos votó en contra.

La minoría socialista presenta una moción encaminada a la incoación del cementerio antiguo. El secretario da lectura al artículo 6.º y siguientes del Reglamento de secularización del Cementerio fecha 8 de abril último. Entrados de esto, se acuerda con el voto en contra del señor Ruiz de Asís la incoación del cementerio, señalando para tal efecto el día cuatro y hora de las cinco de la tarde.

Acto seguido se presenta el informe del maestro de Villa, sobre la situación del edificio propiedad de la señorita Alicia Bión, sito en la calle de López Chichetti, y se acuerda, en vista de su estado ruinoso, la expropiación de tal edificio.

Una continuación se aprueban varios contratos de tales. Sobre una denuncia de terreno se acuerda facultar a la Comisión de Montes, para que haga las gestiones conexas, para ver si los terrenos que se señalan en la denuncia son o no del Ayuntamiento.

Se acuerda la expropiación para ensanche de la calle Travesía de la carretera de Murcia, Cantabria Vieja, de un trozo de la propiedad de Avelino Sánchez.

Se aprueban varias cuentas de gastos. En ruegos y preguntas el señor Ruiz de Asís se refiere a la visita hecha esta mañana por la Inspección Provincial de Sanidad, con motivo de la creación de una Unidad Sanitaria. Se refiere a que se debe sacar a concurso, al menos, una plaza de farmacéutico inspector de Sanidad.

Lo contesta el señor Fajard manifestándole que se debe dejar para más tarde. Interviene nuevamente el señor Ruiz de Asís, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El alcalde da cuenta de las gestiones encaminadas sobre el local para la instalación de la Unidad Sanitaria y se acuerda ofrecer local para ello.

Se acuerda arreglar las aceras de la calle de Pablo Iglesias. Y en vista de que no hay mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media de la noche.

La Unidad Sanitaria

Precedentes de Murcia y con el objeto de ver la forma de la creación de una Unidad Sanitaria, llegaron a esta a las once del mencionado día don Laureano Albaladejo, inspector provincial de Sanidad, don Pedro Comas, jefe de la Sección Química del Instituto provincial de Higiene y el jefe de la Sección de Patadismo del mencionado Instituto señor Abril. También los acompañaba don Salvador Figueras, farmacéutico del vecino pueblo de Bullas.

Después de saludar a unos y otros se trasladaron al Matadero Municipal, donde en una de sus naves (partida de las del sacrificio de reses) se había pensado que se pasase la mencionada Unidad Sanitaria. Después de ver este local, que desde luego reúne las condiciones necesarias para la instalación, se vio que hay bastante distancia del pueblo a ese lugar, y que por lo tanto, para los enfermos es una molestia de alguna consideración.

En vista de esto, se trasladaron a ver el local donde la banda de música hace sus ensayos, sito en el Paseo de la Concepción, y después de verlo desistiendo también mismo que las habitaciones del juzgado municipal, se convino que este era el mejor lugar para eso, y que es donde debería de estar. Las autoridades locales se prometieron hacer inmediatamente las obras necesarias y proceder al traslado del Juzgado y de la Academia de la Banda.

Acto continuo en el Ayuntamiento se desahució apos momentos para reflexionar y después marcharon los mencionados señores en acción del alcalde don Juan Aguado, los tenientes de alcalde don Francisco Martínez Egea y don Joé Ródenas, los médicos don Antonio Bernal y don Ginés de Páco, el redactor-corresponsal de EL LIBERAL don Salvador Piñero y de los farmacéuticos don Miguel García Morales, don Antonio Bañón y don Francisco Ortega, a Caravaca, donde se comió.

La comida transcurrió alegremente entre continuas anécdotas. Verificada esta y después de ver la Unidad Sanitaria de Caravaca se verificó el regreso.

La sesión del Ayuntamiento

Aprovechando unos momentos nos fuimos al habla con el Inspector de Sanidad señor Albaladejo, el cual nos manifestó, que la Unidad Sanitaria que se piensa crear en Cehegin constará de las siguientes especialidades: Patología y Maternología, Lucha contra el Tracoma, Lucha Antipalúdica, Lucha Antituberculosa y Lucha contra la Tuberculosis.

También nos manifestó que a la creación se procederá dentro del año que viene, ya que en este no puede ser a causa de que hay que solicitar de los poderes públicos y la consiguiente para este se terminó, pero que a pesar de esto, se concederá. También nos expuso las grandes ventajas que se obtiene con esto.

Nuestra más entusiasta felicitación a nuestras autoridades por esta gran obra y a la Inspección de Murcia por el interés que se toma por todas estas cosas dignas de todo elogio.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el alto letrado y secretario de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, don Pascual Angel Morsenilla.—C.

TOTANA

D. función y entierro. Casi repentinamente dejó de existir el pudoroso guardia civil Francisco Míñero Millán, que en esta disfrutaba de grandes simpatías, por lo que su entierro, verificado en la tarde de ayer, se vio concurrido, siendo presidido por los señores alcaldes de este Ayuntamiento, teniente coronel de la Guardia civil, capitán, teniente y R. P. Bernardino O. M. C.

Los compañeros del finado llevaban un monumental corona de flores artificiales, recuerdo de jefes y compañeros y sobre el féretro iba otra de la familia.

A su apenada esposa e hijos, nuestro pésame más sentido. Joven aplicada. En virtud de los brillantes ejercicios practicados en el Instituto de 2.ª Enseñanza de Murcia, por la preciosa niña Angelita Gil Gallego, en ingreso y primer curso le ha sido concedida la honrosa calificación de matrícula de honor.

Reban sus señoras padres nuestro buen amigo don Joé Gil Bernal, cuita profesora doña Carmen Baró Benedit, y encantadora niña, la más cordial enhorabuena.—C.

ALCANTARILLA

Festival infantil

El pasado domingo tuvo lugar en esta villa un festival infantil organizado por la maestra nacional doña Consuelo Sánchez, secundada por algunos de sus compañeros y por varios elementos de la localidad.

Fué suficiente para dicha señora iniciara los trabajos de organización para que doña Adelaida Gómez, doña Encarnación Martínez y doña Josefina Pares, también maestras nacionales de este pueblo, se pusieran a su disposición y formaran una coreografía con niños de las escuelas de don Bartolomé Mañez, don Luis Martínez y don Emilio Soriano, han constituido una parte del programa.

Las niñas de la escuela de doña Consuelo Sánchez también representaron tres comedias infantiles que hicieron con exquisito gusto bajo la dirección escénica del señor Velasco (D. Rogelio).

En un entracte la niña Josefina Zamora bailó un charleston que tuvo que repetir dado el entusiasmo que produjo en el público, que llenaba completamente el teatro Mercantil donde tuvo lugar el festival.

En cuanto a la cooperación que la señora Sánchez Lorenzo ha encontrado entre los elementos de la localidad, nada debiéramos decir por no incurrir en lamentables omisiones, pues las señoritas Josefina Pares, Carmela Gallado, Carmen Pacheco, Adelina Soriano y Amparo Martínez, han tomado a su cargo la venta de las localidades, obteniendo un éxito en la recaudación de 185 pesetas que se destinan a aumentar el número de colchoneros en las Colonias escolares que se organizan. La señorita Pili Galindo y el joven Sabas Torregrosa pasaron sus conocimientos musicales también al servicio de esta causa y amenizaron el acto con esgudidas composiciones que la señorita Galindo ejecutó al piano, acompañada con el violín por el Sr. Torregrosa, interpretando al final del acto el Himno Nacional con letra del Sr. Paz.

También los directivos de la Asociación de Alumnos y Antiguos alumnos, han trabajado incansables para el feliz resultado y mayor lucimiento de este festival, pues el señor Presidente de la misma don José María López Leal, pronunció unas oportunas y sentidas frases preliminares que fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos y los señores Artero (don Miguel) y Legu (don José) vocales de la misma, acompañados del vicepresidente don Pedro Pérez y de los demás miembros de la dirección, prestaron su valioso apoyo en la organización y después en el teatro enlucieron de que orden y silencio fuere grande, dando con ello mayor lucimiento y esplendor a la fiesta.

Felicitamos a todos por tan señalado triunfo.—C.

Loa usted EL LIBERAL

La sesión del Ayuntamiento

Se acuerda suspender el cobro del impuesto sobre la patata

La interpolación del señor García Alemán sobre el servicio de aguas

Ayer tarde a las cinco y media y bajo la presidencia del alcalde señor Bautista se reunió en sesión el Ayuntamiento, asistiendo diez señores concejales.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior. El Ayuntamiento queda enterado de las disposiciones oficiales insertas en la «Gaceta» y «Boletín» de la semana.

Quedan sobre la Mesa los extractos de acuerdos del mes de junio. Se autoriza al señor García Castillo para establecer una exposición de automóviles en los días 8 y 9 en las Pizarras de la República, Hernández Amores y Balluga.

A propuesta del alcalde se acuerda facultar al secretario de la Corporación para con arreglo a las necesidades del Ayuntamiento conceder a los permisos de verano a que tienen derecho los empleados municipales.

Se exige a don Angel Pastor de los impuestos municipales en la instalación de un cine al aire libre en el paseo de Florida Blanca durante las vacaciones que se han de celebrarse en el mismo.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana que ascienden a la cantidad de 11.718 40 pesetas. La Comisión de Hacienda emite informe en relación con las reclamaciones de don Antonio Pajante al servicio de aguas potables, de los expendedores de cerveza, de los encargados del servicio de alumbrado en varios partidos interesando consignaciones. Se aprueban los informes.

La ponencia nombra para la resolución del conflicto por los arbitrios sobre las patatas emitido su informe, acordándose hacer desaparecer ese impuesto durante el presente ejercicio, dictando normas para los efectos de comprobación de rebaja que habrá de hacerse al arrendatario del impuesto.

Se concede permiso a varios particulares para la realización de obras y se aprueban los expedientes para instalar una fuente en las proximidades de la Gloria y ordenar la construcción en la plaza del Postal Zorilla.

De las aguas potables

El señor García Alemán expone su interpolación sobre el servicio de aguas potables. El señor García López explica la labor realizada, tanto en la parte administrativa como técnica en el referido servicio.

Dice que la Comisión de aguas tiene el criterio de que el servicio no debe ser un negocio para el Ayuntamiento sino una obra de urbanización e higiene.

Presenta varios documentos, sobre estadísticas y números en el servicio, que pone a disposición de los concejales para que sirvan de comprobación a sus manifestaciones.

Le interrumpe el señor García Alemán diciendo que lo que realmente le interesa es conocer la situación actual del servicio para estudiar las modificaciones que en el mismo puedan introducirse.

Continúa el señor García López manifestando que para la regulación del negocio la Comisión estudió con gran orfino y ha redactado un Reglamento. Habla a continuación del número de abonados e ingresos y gastos del servicio durante el año 1931, y luego hace referencia a la estadística formulada en los años 1932 y 1933 para demostrar que en el presente año el padrón viene siendo objeto de una depuración para evitar abusos. Afirma que se hace una recaudación mensual de 25 700 pesetas.

Se ocupa de la producción de agua diaria que dice asciende a la cantidad de 6.157 metros cúbicos recaudándose a diario la cantidad de 857 pesetas.

Dice que no se puede puntualizar la cantidad de agua que se consume en las casas donde no existen contadores.

Lee una relación de los servicios gratuitos que presta el Ayuntamiento, en las Escuelas públicas, Guardia civil, Matadero, Escuela Normal, Teatro Romea, Hospital, Instituto de Higiene, y otras dependencias así como también en los de alcantarillado y limpieza.

Afirma que algunos concejales han utilizado a los empleados en el servicio de aguas para hacer instalaciones de las que el Ayuntamiento no ha tenido conocimiento.

El señor García Alemán pide que estas manifestaciones del señor García López consten en acta y así se acuerda.

Sigue el señor García López diciendo que los servicios no han podido ser mejorados a pesar de los buenos propósitos de la Comisión. Agradece que la Comisión estudie la adquisición de un aparato para precisar el lugar donde se producen fogos.

Añade que con todas sus manifi-

estaciones al señor García Alemán se dará por satisfecho.

Respecto al contrato de limpieza del alcantarillado dice que con arreglo a la base séptima de ese contrato no puede intervenir la Comisión aunque ellos sean los que faciliten el elemento primordial.

Se refiere al funcionamiento de los pozos que funcionan, para decir que el arquitecto municipal hizo una relación de los mismos, pero que esta deficiencia no se pudo corregir.

Esquina que en el servicio de alcantarillado se está haciendo un consumo de agua exagerado, sin beneficio ninguno y en cambio en la limpieza se gasta menos debiendo consumirse más.

Habla de los contadores instalados, que no marcan, diciendo que los que no marcan bien no se puede apreciar por qué.

Terminia poniendo a disposición de los concejales los documentos que obran en su poder. El señor García Alemán dice que al explicar su interpolación no podía detalles minuciosos sino únicamente conocer las evoluciones del negocio, no detalles sino generalidades.

Dice que trató con ello de evitar los abusos que se cometen en este servicio. Las cifras presentadas por el señor García López coinciden con las que obran en mi poder. Se ocupa de la instalación diciendo que por no poder suministrar más de 6 000 metros cúbicos diarios está agotada. Estando como ahora en la plena producción de la instalación con los gastos que se tienen y la amortización en veinte años de la instalación, con la recaudación que mensualmente se obtiene tenemos que todos los años al Ayuntamiento le cuesta el servicio de aguas pesetas 228 000 de pérdidas.

Dice que de los 6 000 metros cúbicos de agua que salen de la estación depuradora todos los días, 1 050 solamente lo consumen los abonados.

Coincide con el señor García López en que la limpieza se hace deficientemente. Afirma que los pozos de descarga del alcantarillado están descargando las veinticuatro horas del día consumiendo gran cantidad de agua.

Manifiesta que al hacer la interpolación es por el deseo de que se sepa por donde se vierte el agua, o se defienda y advierta a la oficina técnica de ello.

Afirma que desde el viernes pasado hasta la fecha ninguna determinación se ha tomado sobre estos abusos. Insiste en que los principales desperdiciadores del agua son los arrendatarios de los servicios de alcantarillado y limpieza.

Respecto al contrato con el cuartel de Artillería se está haciendo gestiones para ultimarlo. Da explicaciones respecto a un contador colocado en su casa para demostrar el mal funcionamiento del mismo.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Murcia

CONCURSO

De acuerdo con lo dispuesto por decreto de la República de 16 de Febrero de 1932 y a la Instrucción para su aplicación, esta Jefatura en virtud de las facultades que le han sido conferidas, anuncia Concurso de Proyecto de las obras de reconstrucción del estribo izquierdo del puente metálico sobre el río Segura en la carretera de tercer orden de la de Albacete a Cartagena a la de Murcia a Puebla don Padrique cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 127.280 08 pesetas.

El proyecto y Pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de Oficina, así como también el modelo de proposición.

En consecuencia hasta las tres horas del día 19 del actual y en las horas hábiles de oficina se adm tirán únicamente en el Registro de esta Jefatura calle de Riquelme número 18, proposiciones para optar a dicho Concurso de destajo.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que se anuncie en el «Boletín Oficial» de esta provincia la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el 8 meses.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destajo será de 3.518 41 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará en sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelta al «judicatario» cuando la cantidad retenida por obra ejecutada sea igual o superior a dicho depósito.

La falta de formalización del contrato, en la fecha que se señale, llevará consigo la pérdida del depósito provisional constituido. Las proposiciones versarán principalmente sobre la baja que se ofrezca respecto al presupuesto de las obras, pero podrá presentarse ofertas con precio por unidad de obra, teniendo además en cuenta para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes, que habrán de ser personas jurídicas en pleno uso de sus derechos civiles, reservándose la administración el derecho de no admitir ninguna de las proposiciones presentadas.

La apertura tendrá lugar el día 20 del actual a las 11 horas, en esta Jefatura ante el Tribunal constituido al efecto, presidido por el Ingeniero Jefe que suscriba o quien haga sus veces y con asistencia de Notario, siendo público el acto.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel sellado de 470 pesetas e en papel común con póliza de igual clase, desechándose desde luego la que al ser abierta no resulte con tal requisito cumplido, lo que lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto al reintegro tenga. Las Empresas Compañías, y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. Los gastos de publicación del anuncio del «Boletín Oficial» y periódicos locales, serán de cuenta del adjudicatario, así como el reintegro del contrato de destajo y el pago de los derechos reales a que está sometido dentro del plazo legal y demás impuestos o cargas que pudieran corresponderle. Murcia 7 de Julio de 1933. El Ingeniero Jefe, José María Arambarrí

Situación del cine español

Desliguémonos de Norte-América, Alemania, Francia, Rusia e Italia. Analicémos a España... a la España de hoy, que a nuestros artistas y escritores abre un horizonte nuevo sobre el cual se vislumbra una fantasía de la cinematografía que renace.

Se ha dicho que en España, acutualmente, no hay arte para hacer películas, y nuestros artistas y directores han demostrado que sí. El «apasionamiento» es mal consejero; impide las reflexiones y malogra los intentos... Ahí están las películas «El hombre que se reía del amor» y «Mercedes».

Las películas españolas ya pueden tomarse en consideración; es un arte viril, sano, que busca en sí mismo, y en su tradición o en el estudio de los nuevos caminos un glorioso porvenir.

La situación del arte cinematográfico, es semejante a la de un río que en un punto recibe muchos afluentes y cambia de repente la pleidez de su curso en una agitación tumultuosa, por el choque de la multitud de reales y el empuje en uno y en otro sentido de las diferentes corrientes. Pasado algún tiempo éstas fuerzas reunidas se adaptarán ellas mismas al cambio de condiciones y dará por resultado una corriente más amplia y más hermosa, acomodándose a las nuevas exigencias del público español.

Es imposible que pueda conseguirse gran cosa de ninguna intento de abonar los turbulentos aguas, volver atrás y comenzar todo de nuevo; solo pueden correr hacia adelante.

Cuando son sinceros tales intentos, tienen interés y pueden añadir cierta vitalidad nueva a la masa de la corriente principal. Pero ha de ser siguiendo ésta sin romper sus márgenes y en armonía con la tradición, como ha de buscarse el principal progreso.

T. JARA NAVARRO

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 8 de Julio de 1933.—Sábado.—Santa Isabel, virgen, reina de Portugal.—San Aspiocio.—San Procopio.—Santa Felicitas y San Egeocio III, paps.

La Misa y oficio divino de Santa Isabel, virgen, reina de Portugal, con rito semidoble y color blanco. Mes de Julio.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y apostol Santiago.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de Oraciones, a las ocho de la noche. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vota y Alumbreado. Se descubre con Misa rosada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde. Día 8.—En Madre de Dios. Día 9.—En San Nicolás.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rosada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

NOTAS DEPORTIVAS

Final de temporada. El próximo domingo terminará la temporada de la Condomina, jugando el Murcia y el Albacete.

En el equipo local actuará Mondregón, repuesto de su lesión, y parece ser que se preparará a jugar delantero con vistas a la próxima temporada.

El Murcia se ha asociado a la protesta por la bárbara forma en que fué tratado el jugador Viguera y que la produjo la muerte de Viguera.

Parece que la mayor parte de los clubs regionales piensan hacer lo propio, y creemos que es lo menos que pueden hacer en memoria del caballero jugador que tan grato recuerdo dejó de sus actuaciones en nuestra región.

MERCADOS

MURCIA

Mercado 6 pías. kilo pasadilla, 3 00; emperador, 4 00; atun, 5 00; paje, 3 00; calzón, 3 00; calamaras, 6 00; jicias 2 5; moraj, 4 00; ocaato, 6 00; mero 5 00; dorado 4 00; pulpo, 1 6; jurel besugo, 3 00; bonito, 4 00; alcho 0 00; doga 0 00; sardina, 1 00; salmo uata, 6; chirrote, 0 00; langostinos 5 00; gambas, 0 00; almojas, 1 20.

Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Ciruelas 60; Fátatas, 13; etc. Patatas 60; Tomates, 14 00; Puerros 05; Balcóns, 43; Puerros 05; Pimientos m. 2 00; Cerezos, 0; Pimientos g. 2 00; Cerezos 00; Chirivías, 25; Melones 00; Cebolla seca, 12; Limones, 12; Ajos secos, bro. 75; Sandías 0; Melocotones 60; Naranjas, 100; 215

Situación del cine español

Desliguémonos de Norte-América, Alemania, Francia, Rusia e Italia. Analicémos a España... a la España de hoy, que a nuestros artistas y escritores abre un horizonte nuevo sobre el cual se vislumbra una fantasía de la cinematografía que renace.

Se ha dicho que en España, acutualmente, no hay arte para hacer películas, y nuestros artistas y directores han demostrado que sí. El «apasionamiento» es mal consejero; impide las reflexiones y malogra los intentos... Ahí están las películas «El hombre que se reía del amor» y «Mercedes».

Las películas españolas ya pueden tomarse en consideración; es un arte viril, sano, que busca en sí mismo, y en su tradición o en el estudio de los nuevos caminos un glorioso porvenir.

La situación del arte cinematográfico, es semejante a la de un río que en un punto recibe muchos afluentes y cambia de repente la pleidez de su curso en una agitación tumultuosa, por el choque de la multitud de reales y el empuje en uno y en otro sentido de las diferentes corrientes. Pasado algún tiempo éstas fuerzas reunidas se adaptarán ellas mismas al cambio de condiciones y dará por resultado una corriente más amplia y más hermosa, acomodándose a las nuevas exigencias del público español.

Es imposible que pueda conseguirse gran cosa de ninguna intento de abonar los turbulentos aguas, volver atrás y comenzar todo de nuevo; solo pueden correr hacia adelante.

Cuando son sinceros tales intentos, tienen interés y pueden añadir cierta vitalidad nueva a la masa de la corriente principal. Pero ha de ser siguiendo ésta sin romper sus márgenes y en armonía con la tradición, como ha de buscarse el principal progreso.

T. JARA NAVARRO

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 8 de Julio de 1933.—Sábado.—Santa Isabel, virgen, reina de Portugal.—San Aspiocio.—San Procopio.—Santa Felicitas y San Egeocio III, paps.

La Misa y oficio divino de Santa Isabel, virgen, reina de Portugal, con rito semidoble y color blanco. Mes de Julio.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y apostol Santiago.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de Oraciones, a las ocho de la noche. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vota y Alumbreado. Se descubre con Misa rosada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde. Día 8.—En Madre de Dios. Día 9.—En San Nicolás.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rosada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

NOTAS DEPORTIVAS

Final de temporada. El próximo domingo terminará la temporada de la Condomina, jugando el Murcia y el Albacete.

En el equipo local actuará Mondregón, repuesto de su lesión, y parece ser que se preparará a jugar delantero con vistas a la próxima temporada.

El Murcia se ha asociado a la protesta por la bárbara forma en que fué tratado el jugador Viguera y que la produjo la muerte de Viguera.

Parece que la mayor parte de los clubs regionales piensan hacer lo propio, y creemos que es lo menos que pueden hacer en memoria del caballero jugador que tan grato recuerdo dejó de sus actuaciones en nuestra región.

MERCADOS

MURCIA

Mercado 6 pías. kilo pasadilla, 3 00; emperador, 4 00; atun, 5 00; paje, 3 00; calzón, 3 00; calamaras, 6 00; jicias 2 5; moraj, 4 00; ocaato, 6 00; mero 5 00; dorado 4 00; pulpo, 1 6; jurel besugo, 3 00; bonito, 4 00; alcho 0 00; doga 0 00; sardina, 1 00; salmo uata, 6; chirrote, 0 00; langostinos 5 00; gambas, 0 00; almojas, 1 20.

Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Ciruelas 60; Fátatas, 13; etc. Patatas 60; Tomates, 14 00; Puerros 05; Balcóns, 43; Puerros 05; Pimientos m. 2 00; Cerezos, 0; Pimientos g. 2 00; Cerezos 00; Chirivías, 25; Melones 00; Cebolla seca, 12; Limones, 12; Ajos secos, bro. 75; Sandías 0; Melocotones 60; Naranjas, 100; 215

LETRAS DE LUTO

Invencario
Ayer día 7 hizo un año que dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña Magdalena Varona Estévez...

Los empleados de Cédulas

Constitución de una sociedad
En la Casa del Pueblo de Murcia, y adherida a la Federación Nacional de Empleados de recaudaciones...

Entre los reunidos relató la mayor armonía, acordándose por unanimidad hacer toda clase de gestiones encaminadas a conseguir el mejoramiento de los socios...

Los pantanos

Regimen de embalses del día 6 de Julio de 1933.
Pantano de la Fuente: Embalse, 58 595 830 metros cúbicos; desagüe, 1.213 402 metros cúbicos...

Lea usted EL LIBERAL

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros
Madrid.—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.
El ministro de Estado manifestó a la periodistas acerca de la de las noticias publicadas en la Prensa de una nueva pista para el hallazgo del «Cuatro Vientos»...

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para pesonar...
Decreto de Instrucción pública.—Decreto creando un Comité ejecutivo que encargue de la construcción de los nuevos edificios o habilitación de los ya existentes para alojar en ellos los actuales Institutos...

de los monárquicos, tienen una evidente realidad.
La crisis, siempre ha dicho el señor Azña, que tenía que ser parlamentaria, pero claro es, que por el planteamiento de la división de algunos ministros...

Orden del ministerio de Instrucción pública nombrando vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona a don Gregorio Marañón, don Américo de Castro, don Antonio García Bana, don Cándido Bolívar y don Antonio Trias Pejel.

FINANCIERAS BOLSA

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Amortizable, Banco de España, etc.) and Price/Value.

Número premiado ayer 160

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellán.—Especialista en Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 2.
Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 2 y de 4 a 6. P.º de San Mateo, 10 (Sección) Cabot.—Apartado E. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1034.

Dr. Bengué, 16, Rue Bailly, Paris.
BAUME BENGUE
Curación radical de GOTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
AHORRE DINERO AL COMPRAR SUS HOJAS DE AFEITAR
GILLETTE BLADE
MADE IN ENGLAND
La nueva hoja acanalada GILLETTE es de mayor duración todavía. Debido a un nuevo y maravilloso sistema de fabricación, se consigue dar al acero un temple aún más fino que antes...

Este sencillo secreto me proporciona una Tez Bonita
Gracias a una nueva y aombrosa idea empleada en la fabricación de los polvos de tocador, se ha logrado que los Polvos Tokalon los famosos polvos parisenses se adhieran a veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear...

Pérdida
de un carnet de chofer. El que lo presente en el camino de Espinardo casa Benito Macanás se le gratificará.
SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.
LEY DEL TIMBRE
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Automóviles para Torreveja
Se pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 del mes actual, quedará establecido un servicio diario de automóviles entre MURCIA y TORREVEJA, con sujeción al horario siguiente: Salida de Murcia, 8 mañana.—Id. de idem, 7 tarde.—Salida de Torreveja, 7 mañana.—Id. de id., 4 tarde.
ADMINISTRACION en Murcia: Plaza Apóstoles, Empresa Martínez.—Idem en Torreveja: Puerta del Casino.
Para todos los domingos y días festivos, se establece un servicio especial de ida y regreso en el mismo día.—Salida de Murcia: 7 mañana.—Salida de Torreveja: 11 noche.—Precio de este pasaje especial, 5 pesetas ida y vuelta.
Para servicios especiales, avisar a Garage ROGEL. Tel. 1401.—Empresa MARTINEZ. Tel. 1059.
Nota.—El domingo día 9, saldrá un coche especial a las siete de la mañana con regreso a las ocho de la noche, al precio de 5 pesetas ida y vuelta.

JOVEN
artista ilustrador desea señorita auxiliar.—Apóstoles, 8, Fondo, de cuatro a seis tarde.
Traje nuevo
Por 650 lavado a seco ventería, Tintorería Suiza, Francha, 40.
PRESERVATIVOS
«La Diferencia», Salud, 8, Madrid Catálogo sin enviar tarifa.
¿Señora!
Guardo sus mantas desinfectadas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Francha, 40.

EL LIBERAL
Dos ediciones diarias
Garage Americano
TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES (Especialidad Chevrolet y G.M.C.)
Lavadero, engrase, carga de baterías etc.—Trabajo esmerado, economía y prontitud.—Acequia 10, Murcia. Tel. 1633
SE COMPRA
Máquina de escribir portátil o corriente en buen estado. Ofertas por escrito con detalles a Delegación Sociedad General de Automóviles, Santa Teresa, 21, 23 —MURCIA.

NODRIZAS
(Razón especial para mamá de cría, a 30 cént. inservibles)
Ama de cría, de 20 años de edad, leche de cinco días, desea criar en su domicilio. Razón: Arrabal num. 6, Era Alta, preguntando por Ana Rodríguez.
VENTAS
Puertas calle, cochera; ventanillas, motor bomba. Todo baratasísimo. Santa Teresa, 23.
En Madrid vendo directo comedores casas modernas alquiladas, quince y dieciocho vecinos cada, y un departamento solar urbanizado estuando al pie cuadrado cincuenta mil pies cuadrados. Otra casita Murcia barrio Isacel la Católica 14; García del Bosque, Marqués de Santa Ana 14 Entrepuerto. Madrid.
Se admiten dos huéspedes en casa particular. Embala, 5, tercero.
Se vende comedor nuevo. Razón: San Nicolás, 8 (bodega).

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (127)
La Agonía de un Déspota
(Últimos días de Felipe II)
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
Publicación autorizada por la EDITORIAL CASTRO, S. A.
Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)
—Ya está decidida—respondió tristemente la huérfana.
—No.
—Sí, pues don Juan de Ramales abusará de sus derechos como tutor y no nos quedará más recurso que esperar a que parezca los años y yo sea dueña de mis acciones. Entonces saldré de esta santa casa, iré donde tú te encuentres y nos uniremos con lazo indisoluble.
—Mi amor no me permite esperar tanto tiempo, ni me lo permiten tampoco las circunstancias, pues no es posible que pase mucho tiempo sin que la justicia averigüe que en Madrid estoy.
—Pero te irás, Guillén, te irás porque...
—No—interrumpió enérgicamente el caballero.
—Harás ese sacrificio para mi tranquilidad?
—¿Quieres absolutamente que yo salga de España?
—Sí, porque quiero que te salves.
—Pues bien—dijo arrebatadamente el caballero—; mañana mismo partiré.

—¡Ah!...
—Como me dije sospecha que a mi patria he vuelto, nadie tampoco se ocupa de mí.
—Eso es una gran ventaja para que ganes la frontera sin que te amenace ningún peligro.
—Podré caminar como se me antoje, de prisa, de despacio, de día, de noche.
—Y cuando llegues a Francia...
—Cuando lleguemos, debes decir—interrumpió don Guillén.
—Sí, cuando lleguéis, puesto que Ferrán no ha de apartarse de tí.
—Ni tú tampoco—dijo el caballero.
La joven fijó una mirada profunda en su amante.
Este añadió con una calma que en aquellos momentos era terrible:
—Vemor, Isabel... No hay ninguna dificultad para que salgáis de tu encierro. Vamos y...
—¡Guillén!...
—Per Dios y por mi honor, por la sagrada memoria de mis padres, te juro que respetaré tu pureza.
—¡Dios mío!
—De España saldremos, nos uniremos con lazo indisoluble y...
—¿Has perdido la razón?
—¿No te oísteves a seguirme?
—¿Oísteves que...?
—Isabel, he venido esta noche para que nuestra suerte se decida.
—Pero...
—Quédate, y yo también me quedaré en Madrid. Todas las mañanas iré al templo, y haré cuanto se me antoje... Si la justicia me descubre, me defenderé y moriré luchando.
La huérfana quedó inmóvil y muda.
—¿Qué había de decir?
Eran confusas sus ideas.

Su corazón la impulsaba a reguir a don Guillén; pero, ¿y su honor?
Aunque la respetase el caballero, manchada quedaría en opinión del mundo.
Se contemplaron.
Después de algunos minutos dijo doña Isabel:
—En otro tiempo estaba tu conciencia sobre tu corazón.
—Y ahora también.
—Lo que me propones está de acuerdo con mi corazón; pero es contrario a mi conciencia.
—¡Isabel!
—Desde el cielo me mira mi padre... ¡Ah!... También a mí me sobra valor para morir sin exhalar una queja.
—No has pensado que...
—Basta Guillén, basta.
—¡Oh!...
—Déliras y a Dios le pido que recobre la razón.
Afortunadamente Ferrán, que no estaba trastornado, volvió al sitio donde se encontraban los dos amantes, interrumpiendo la conversación y diciéndoles:
—Abusáis de la fortuna y os volverá la espalda.
—Buen Ferrán...
—Vamcs, señor, porque si no sois prudente, lo perderemos todo.
El caballero inclinó la cabeza y suspiró tristemente.
—Levo estoy, si—murmuró.
Cogió la diestra de doña Isabel, la besó con ternura inmensa y le dijo:
—Hasta mañana.
—¡Que Dios te proteja!
—No sabemos lo que hubiera sucedido sin la oportuna intervención del hijo criado.

Este y don Guillén salieron de la huerta.
Cerró la puerta la doña Isabel.
Se oprimió el pecho, elevó al cielo una mirada dolorosa y volvió al convento.
Felizmente llegó a su celda.
Se acostó, aunque no era posible que en aquellos momentos durmiese.
El caballero, triste y meditabundo, se dirigió a su posada en compañía de Ferrán.
Los dos amantes no hubieran podido decir si aquella noche habían sufrido o gozado.
Era irrostantible la situación en que se encontraban, y además debía complicarse muy pronto, pues se preparaban nuevos sucesos.
CAPITULO XVI
Cómo encontró don Juan la prueba
Una semana pasó sin que los dos amantes encontraran ninguna inconveniente para sus entrevistas en la huerta.
Por fin don Guillén pensó que debía ir a su hermana para conocer la situación en que ésta había quedado después de lo sucedido en el bosque, pues era posible que don Juan de Ramales, dejándose llevar de los violentos arrebatos de su carácter, hubiera cometido cualquier abuso.
Además, era preciso que doña Estrella supiese lo que pasaba en el convento.
Opinó Ferrán que sólo él debía ir a la

essa de campo; pero don Guillén se opuso firmemente y decidió emprender el viaje, si bien con el propósito de adoptar ciertas precauciones pudiesen, siendo una de ellas la de penetrar en el bosque por distinto lado, quedándose el espadero a bastante distancia y oculto en terreno que no perteneciese a don Juan.
Una mañana al amanecer salieron de Madrid.
Llegaron a la posada donde habían descansado otras veces.
Interrogaron al posadero y éste les dijo que no había vuelto a ver al señor de Ramales sino cuando a su casa regresó.
Desde la posada fueron a la aldea, y desde allí, cuando la aurora desplega sus primeras sonrisas, encamináronse al bosque, que teatro debía ser de escenas quizás muy horribles.
Por distinto lado que otras veces buscaron un sendero.
En el terreno que enfrenta se extendía, y que era muy ondulado, quedose Ferrán oculto entre unos árboles y la espesura de la maleza.
En el bosque penetró don Guillén.
Iba muy preocupado, porque temía que su hermana se encontrase en situación más crítica que la que antes la había colocado en grandes conflictos.
Ligeramente pálido estaba el rostro del caballero.
A guisa de sombra era su mi a la.
No penó en los peligros que a él podía amenazarle.
¿Qué sucedería si se encontraba con don Juan?
En tal caso sería inevitable un lance sangriento.

Máxima a la sombra	16.7
Mínima	17.0
Evaporación en mm	10
Lluvia en mm	0

DIRECCION	1130
REDACCION	1824
ADMINISTRACION	1606

## La causa por los sucesos de Agosto

### Se suspende la vista para que el Fiscal vea si procede modificar sus conclusiones

7, a las 3 t.

Madrid.—De la Sala donde se celebra la vista por los sucesos de agosto quitaron hoy cuatro bancos porque ya están en libertad veintitrés de los procesados para los que el fiscal retiró ayer la acusación.

### Comienza la vista

A las diez menos quince minutos de la mañana continuó la vista de la causa.

Asisten a ella casi todos los procesados ya libertados y numeroso público.

El Presidente pregunta a las defensas si modifican sus conclusiones provisionales y casi todos las elevan a definitivas a excepción hecha de los señores siguientes: el señor Goyosga que solicita para su patrocinado el señor Uhagón la pena de cuatro meses de arresto; el señor Valero Martín que solicita para sus defendidos los señores Martínez Valero y Posadas la imposición de una pena de seis meses y un día; el señor Mesa que pide la absolución de su patrocinado o un arresto para el procesado señor Sanz de Diego.

El señor Maceda que solicita la absolución del teniente coronel señor Gutiérrez de León o en otro caso la imposición de la pena de un año de prisión correccional; el señor Larramendi que pide para su defendido el coronel señor Cano Ortega la imposición de una pena de arresto de un año menos un día.

Forasteros, Murcianos Sombreros BELMAR

## El asesinato del jugador Viguera

### «Heraldo de Madrid» está recibiendo muchas manifestaciones de simpatía

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño «Heraldo» se están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos. No hace año y medio un cantador de flamenco español por el enorme delito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de preser.

También ha recibido «Heraldo de Madrid» un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador rogándole en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, exprésale mi profunda gratitud.»

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se recoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para torcer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprenderse.

### Una nota del ministerio de Estado

8, a las 1 md.

Madrid.—En ministerio de Estado han facilitado una nota en la que se dice que para satisfacer la ansiedad del público a consecuencia de la muerte del jugador de fútbol español Fernando Viguera en Argel, se hace público que después de haber ocurrido el suceso el embajador de España en París y el cónsul de nuestro país en Argel trabajan activamente para esclarecerlo.

## Espectáculos

### Marcia Park

Anoche debutó en el teatro de este parque de atracciones la agrupación de variedades «Espectáculos Faust».

La acodilla el humorista Faust, que a lo largo de la noche dijo dos canciones, chistes, cuentos y otros números, que demostraron que posee una suficiente gracia y «cara dura» para no necesitar recurrir a algunas cosas chabazas que suponemos eliminará de su repertorio en noches sucesivas.

Con él fueron muy aplaudidos la bailarina Amalia Forner, la canzonetista Pepita Iriarte, y la pareja de baile Les Gurrí, que constituyó el número más destacado del programa.

**NO CULPE AL TABACO!**

Es sabido que el papel influye poderosamente en el sabor de un cigarrillo. Adquiera papel de fumar **ARROZ** que equivale a comprar la mayor satisfacción posible para el fumador.

construcción de edificios para escuelas unitarias en cada uno de los pueblos siguientes: Los Prados, Barabla, La Parra, La Ramblilla, Albares, Las Ramblas, Bobax, La Torre, La Corredera y El Horno.

## ULTIMA HORA

### Un guardia de Seguridad asesinado por unos desconocidos

8, a las 3 md.

Madrid.—Lidio García Monedero, de 40 años, guardia de Seguridad número 1705, con destino en la novena compañía, de servicio en el distrito de Palacio, salió a las dos de la noche de su domicilio, Bravo Murillo 209, para dirigirse a la Comisaría donde tiene su destino.

Al llegar frente al número 197 de la mencionada calle, que hace esquina a la de Mariano Fernández, le salieron al paso tres individuos que estaban en la acera de enfrente, los cuales se enfrentaron con él, y en un momento con sus pistolas le ordenaron que levantara las manos.

En esta posición, los tres dispararon, y uno de los proyectiles atravesó la chapa del cinturón, causando al guardia una gravísima herida en el vientre con salida del epiploon. El guardia, al sentirse herido, quiso sacar la pistola para defenderse, pero le faltaron las fuerzas y cayó al suelo, mientras los que habían disparado se dieron a la fuga.

Verlos trencer se acordaron en socorro del guardia, atraídos por las detonaciones, y lo llevaron a la Casa de Socorro, donde le fué practicada la primera cura. De allí pasó el equipo quirúrgico, donde falleció.

Uno de los testigos presenciales del suceso manifestó que los agresores habían huido a campo traviesa, pero que no podía dar datos personales por la oscuridad de la noche.

Al tenerse noticias del suceso en

la Dirección general de Seguridad se ordenó la salida de fuerzas de Asalto y Vigilancia para aquellos lugares, donde a primeras horas de la madrugada estaban dando una batida.

### El suceso no es social

8, a las 3'30 md.

Madrid.—Las pesquisas realizadas por la Policía, según manifestaron esta madrugada en la Jefatura Superior de Policía, parecen permitir asegurar que el asesinato del guardia de Seguridad Lidio García no tiene carácter social sino que se trata de una cuestión de faldas.

Lidio vivía desde hace tiempo separado de su esposa, que reside en Vallecas, y actualmente vivía en la casa mencionada con una hermana y su cuñado.

Actualmente se estaba tramitando la demanda de divorcio, cuya resolución Lidio esperaba para poder contraer nuevas nupcias.

También se ha sabido que el guardia muerto sostenía relaciones íntimas con otra mujer que no es su prometida.

Por todo ello se supone que el guardia, que llevaba una vida bastante licenciosa, ha sido víctima de una venganza.

### Una detención

A las dos y media de la madrugada los agentes de la primera brigada, que al mando de don Pedro Aparicio estaban dando una batida por los lugares en que se cometió el crimen, detuvieron a un individuo domiciliado en el Puente de Vallecas, que no supo justificar su presencia a dicha hora en la calle de Bravo Murillo.

Más tarde detuvieron a otro individuo del que aún no se tienen datos concretos.

**CARIDAD.**  
Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Meléndez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.  
Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carnicerías, número 8, segundo piso.

## MURCIA PARK

Sábado 8 de julio, 2 Secciones 2 a las ocho tarde y diez y media noche

— GRAN EXITO DE

### Espectáculos FAUST

AMELIA FORNER notable británica

PEPITA IRIARTE eminente pianista y bailarina

FAUST único en su género, cantante, cómico, parodista, excéntrico el do más gracia Los Gurrí, formidable pareja de baile, modernísima atracción coreográfica

PRECIOS EN TAQUILLA

Administración  
**EL LIBERAL**  
TELEFONO 1606

## PLAZA DE TOROS DE MURCIA

El domingo, 9 de julio de 1933, a las cinco de la tarde. Presentación de

Plomo Charlot, Llaviser y Su Botones

Los cuales lidiarán un becerro de don Emilio García. Los novilleros

Luis Salmentera y Niño del Magisterio

matarán 4 novillos de la misma ganadería, sobresaliente CARMELO SANCHEZ

Presentación de la famosa y auténtica banda taurina

LOS DE ARAGON

la cual tocará, y matará un becerro. Al final cantará jotas MARIA ASENSIO

PRECIOS: Sombra, 3 ptas. Media entrada, 1,50.—Sol, 2 ptas. Media entrada, 1

Al final de la lidia del tercer toro se sortearán VEINTE magníficos regalos

## VISITE

LA

# EXPOSICION AUTOMOTRIZ

DE LA

## GENERAL MOTORS PENINSULAR

y sepa que

cada coche y camión lleva en el cárter el GARGOYLE MOBILOIL del tipo recomendado por el constructor:

en la Transmisión y Diferencial el GARGOYLE MOBILOIL "C":

en la Dirección, Ballestas, Charnelas, etc., el GARGOYLE MOBILGREASE n.º 2:

en los Cojinetes de las Ruedas y Junta Universal el GARGOYLE MOBILGREASE n.º 5:

y en la Bomba de Agua el GARGOYLE MOBILGREASE n.º 6.

## 100 por 100 MOBILOIL

Para Coche de PRIMERA CALIDAD, Lubricación de PRIMERA CALIDAD.

Todos los Coches y Camiones que salen de la fábrica de la General Motors Peninsular, están correctamente lubricados con los acreditados aceites y grasas de la

## VACUUM OIL COMPANY

UN BUEN EJEMPLO ES EL MEJOR CONSEJO. - En su coche siga el ejemplo del constructor y emplee el aceite que le asegura la mayor protección para su motor.



### Mobiloil

EL ACEITE DE CALIDAD UNIVERSALMENTE ADOPTADO

# VACUUM OIL COMPANY

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

**Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar.**

LITRO, 15 PTAS.-FRASCO, 2,50  
TIMBRE APARTE